

Expediente: 134/24
Carátula: CARRION JORGE ANTONIO C/ DEL SOLAR LORENA MARISEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309985436 - CARRION, JORGE ANTONIO-ACTOR
900000000000 - DEL SOLAR, LORENA MARISEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 134/24



H20901773846

JUICIO: CARRION JORGE ANTONIO c/ DEL SOLAR LORENA MARISEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 134/24

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 22 de agosto de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 19/08/2025 del letrado ALVAREZ,GABRIEL ELIAS:

Agréguese recaudos legales y bonos profesionales que acompaña.

Téngase por cumplido previo de fecha 06/02/2025.

Córrase traslado de la demanda a la Sra. Del Solar Lorena Maricel con domicilio en calle 10 de Junio entre Pasilla y Soldado sin Nombre de la ciudad de Concepción. -CAG

Actuación firmada en fecha 22/08/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.